DISTRITO DEL AEROPUERTO PÚBLICO DE SANTA MARIA
JUNTA DIRECTIVA

Jueves
12 de noviembre de 2026

Edificio administrativo
Sala de juntas del aeropuerto
6:00 P.M.

REUNIÓN ORDINARIA
A G E N D A

Esta agenda se prepara y publica conforme a los requisitos de la sección 54954.2 del Código de Gobierno de California. Al incluir un tema en esta agenda, el Distrito del Aeropuerto Público de Santa Maria ha expresado su intención de debatir y tomar medidas sobre cada punto. El Distrito del Aeropuerto Público de Santa Maria acoge la participación ordenada de todos los miembros del público en sus reuniones. Esto incluye asistencia conforme a la Ley para Estadounidenses con Discapacidades para brindar a las personas con discapacidad una oportunidad igualmente eficaz de participar en las actividades del Distrito y beneficiarse de ellas. Para solicitar asistencia con adaptaciones por discapacidad, llame al (805) 922-1726. Avisar al menos 48 horas antes de la reunión permitiría al Distrito del Aeropuerto Público de Santa Maria hacer los arreglos razonables para garantizar la accesibilidad de esta reunión.

Los registros públicos sujetos a divulgación relacionados con un punto de sesión abierta de esta agenda que el Distrito distribuya a todos o a la mayoría de los miembros de la Junta Directiva menos de 72 horas antes de la reunión están disponibles para consulta pública en la oficina administrativa del Distrito, 3217 Terminal Drive, Santa Maria, CA 93455, durante el horario habitual de atención, y en el sitio web del Distrito, SantaMariaAirport.com.

APERTURA DE LA SESIÓN

JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA

PASE DE LISTA: Brown, Guy, Clayton, Ramirez, Youngern

1. ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2026

2. INFORME(S) DE LOS COMITÉS:

- **a) EJECUTIVO**
- **b) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- **c) SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCIÓN**
- **d) BIENES RAÍCES**
- **e) PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA Y MEJORAS DE CAPITAL**
- **f) ASUNTOS GUBERNAMENTALES**
- **g) MERCADOTECNIA Y PROMOCIONES**
- **h) AVIACIÓN GENERAL**

3. INFORME DEL GERENTE GENERAL

4. INFORME DEL GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- **a) Registro de Pagos**

5. **SESIÓN PÚBLICA: Durante la sesión pública se escucharán las intervenciones del público. Se proporcionan formularios de Solicitud de Intervención a quienes deseen dirigirse a la junta. Después de completar el formulario, entréguelo a la Secretaría. Las solicitudes que requieran una decisión de la junta se remitirán al personal y se incluirán en la próxima agenda pertinente. Se invita cordialmente a los miembros del público a hablar sobre los puntos de la agenda a medida que se traten. Los informes del personal sobre los puntos de la agenda están disponibles para consulta en las oficinas del Gerente General el martes anterior a cada reunión. La Junta establecerá un límite de tiempo para recibir testimonios. La junta se reserva el derecho de establecer límites de tiempo adicionales para recibir testimonios.**

6. **PRESENTACIÓN DE MIKE FLORES, GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE LA ACTIVIDAD DE ATERRIZAJES EN EL AEROPUERTO Y LAS TENDENCIAS DE LOS INGRESOS POR TARIFAS DE ATERRIZAJE.**

7. **PRESENTACIÓN DE MIKE FLORES, GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL PREMIO DEL DISTRITO POR SU PRESUPUESTO.**

8. **RESOLUCIÓN 980. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DEL AEROPUERTO PÚBLICO DE SANTA MARIA QUE ESTABLECE UN PROGRAMA DE PASANTÍAS REMUNERADAS, AÑADE UNA CLASIFICACIÓN DE PASANTE TEMPORAL Y SU TARIFA SALARIAL, Y MODIFICA EL MANUAL DE PERSONAL.**

9. **AGENDA DE CONSENTIMIENTO: Los siguientes puntos se consideran de trámite y se aprobarán mediante una sola moción. No se debatirán por separado, salvo que un miembro de la Junta o del público solicite retirar un punto para su consideración y decisión por separado. Todos los asuntos enumerados a continuación constituyen una agenda de consentimiento y podrán resolverse mediante una sola votación nominal de la Junta.**

    a) **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO PARA FIRMAR LA TRIGÉSIMA PRIMERA ENMIENDA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ENTRE EL DISTRITO Y CJJ FARMING, QUE PRORROGA EL ARRENDAMIENTO DE AMBAS PARCELAS DE LA SECCIÓN B, MANTIENE SIN CAMBIOS EL PLAZO VIGENTE DE LA SECCIÓN A Y OTORGA AL DISTRITO LA OPCIÓN DE RESCINDIR TODO EL ARRENDAMIENTO CUANDO SE VENDA UNA PARCELA ARRENDADA.**

10. **SESIÓN CERRADA: La Junta celebrará una sesión cerrada para tratar el siguiente punto:**

    a) **CONFERENCIA CON EL ASESOR JURÍDICO - LITIGIO PREVISTO: Riesgo significativo de litigio conforme a la sección 54956.9(d)(2) del Código de Gobierno. Un (1) caso potencial.**

11. **COMENTARIOS DE LOS DIRECTORES.**

12. **LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.**